Creditex S.A.A.

CORPORACION CERVESUR

GG. N° 013/2025.

Lima, 28 de febrero del 2025

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
Presente.-

De nuestra consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Gerencia General de CONASEV N° 096-2003-EF/94.11, con las modificaciones establecidas por la Resolución de la Gerencia General de CONASEV N° 140-2005-EF/94.11 y por la Resolución N° 012-2014-SMV/01, el Directorio de Creditex S.A.A. tiene el deber y la satisfacción de someter a consideración de su estimada institución, de la Bolsa de Valores de Lima y de sus accionistas el "Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas" con la información relacionada a nuestra empresa hasta el ejercicio 2024, teniendo en consideración los lineamientos establecidos en la resolución antes indicada.

Como es de su conocimiento, en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 11 de abril del 2005 se aprobó el Código de Buen Gobierno Corporativo de Creditex S.A.A., que contempla, entre otros, las recomendaciones o principios que están referidos a los derechos de los accionistas, al tratamiento equitativo de los mismos, a la función de los grupos de interés, a las funciones, deberes y responsabilidades del Directorio y de los Directores, a la comunicación y transparencia informativa plasmada a través de la información financiera y de la Memoria Anual.

Desde esa fecha, el Directorio de nuestra empresa viene efectuando el seguimiento correspondiente para que todas las áreas de nuestra empresa, cumplan estrictamente con los Principios de Buen Gobierno Corporativo para que se haga una práctica sana por parte de todo el personal de la compañía y no sólo de las personas involucradas directamente con su cumplimiento.

El Departamento de Contabilidad cuenta con el apoyo del Departamento Legal Corporativo de nuestra organización empresarial, para la correcta y debida emisión de informes y consultas que nos efectúan nuestros accionistas.

Firmado Digitalmente por: IGNACIO EDUARDO LLOSA BENAVIDES
Fecha: 28/03/2025 01:31:41 p.m.

Creditex S.A.A.

CORPORACION CERVESUR

Hemos igualmente implementado los Principios de Buen Gobierno Corporativo en las empresas que conforman el grupo económico de Corporación Cervesur S.A.A., entre las que se encuentra Creditex S.A.A., incluso de aquellas que no están inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores.

Sin otro particular, quedamos de Uds.

Atentamente,

CREDITEX S.A.A.

Jose Ignacio Llosa Benavides
Gerente General

Calle Los Hornos 185 Urb. Vulcano, Ate, Lima 3, Perú Telf.: (51-1) 715-7500
Casilla 330 - Lima 100 - Perú e-mail: postmaster@creditex.com.pe / www.creditex.com.pe